

FACUA Huelva se reúne con el nuevo presidente de la Federación Onubense de Empresarios

La presidenta de FACUA Huelva, **Josefa López Ríos**, ha mantenido una reunión con **José Luis García Palacios**, nuevo presidente electo de la Federación Onubense de Empresarios (FOE). En el encuentro, López ha tenido ocasión de exponer al representante de la patronal onubense sus preocupaciones en torno al Tratado de Libre Comercio que se negocia entre la UE y EE UU sin transparencia y sin contar con la participación de los consumidores (TTIP, por sus siglas en inglés).

"Consideramos que al igual que en los casi cuarenta años de existencia, FACUA Huelva y la FOE han colaborado en asuntos que afectaban a los intereses y derechos de consumidores y usuarios, como Junta Arbitral piloto de Huelva, la problemática de las grandes superficies para el pequeño y mediano comercio, la regulación de los horarios comerciales y de las rebajas, o la reforma sobre la regulación del porcino ibérico, ahora, ante la negociación del Tratado de libre comercio, también pueden haber puntos de coincidencia entre FACUA y la FOE ", ha indicado **Josefa López**.

FACUA Huelva participa en la plataforma local contra el tratado de libre comercio, y al igual que la FOE, ha firmado los respectivos manifiestos y participa en el proyecto por el desarrollo económico y social de la provincia de Huelva y de sus infraestructuras. Por esa razón, para la presidenta de la asociación sería interesante que los empresarios también opinen y participen de alguna forma, para evitar un tratado de libre comercio que pueda suponer una competencia desleal y terminar perjudicando por un lado las garantías, calidad y derechos de los consumidores, y por otro lado, provocar el cierre de empresas onubenses y la pérdida de puestos de trabajo.

Por otra parte, la presidenta de FACUA Huelva, ha expuesto a **José Luis García Palacios** que es inadmisibles la posición que la FOE mantuvo en el Consejo Provincial de Consumo, interviniendo con sus tres votos, para torcer el acuerdo de las asociaciones de consumidores ante la elección de su representante en el Consejo Económico Social Provincial. En este sentido, le ha pedido que tome las medidas oportunas para que la FOE vuelva al criterio de no interferir en los asuntos de competencia exclusiva de las organizaciones de consumidores.